

CONCURSO INFANTIL DE PINTURA RÁPIDA

Sábado, 28 de septiembre



en: jmiras@ecotactil.com o teléfono: 600 345 991

Premios para los 3 primeros clasificados y diploma de participación y obsequio para el resto de participantes

PARTICIPACIÓN GRATUITA

Información y bases:

COLABORAN



ecotactil



BASES

1º OBJETO

El Instituto Provincial de Desarrollo Económico de la Diputación de Córdoba (en adelante IPRODECO) promueve y organiza la celebración de la Feria Cinegética de Córdoba INTERCAZA 2019 para promocionar e impulsar el sector cinegético de la provincia de Córdoba y su vertiente turística, medioambiental y deportiva.

Dentro de las actuaciones complementarias de INTERCAZA se celebra anualmente el CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA, patrocinado por **El Corte Inglés**, con el objetivo de impulsar los valores artísticos en referencia al ámbito cinegético.

2º PARTICIPACIÓN

Podrán optar a este concurso todas aquellas personas que presenten su solicitud dentro del plazo habilitado por las presentes bases. La inscripción es gratuita.

3º TEMATICA

Se deberá reflejar cualquier motivo referente a la feria Intercaza 2019 que se encuentre presente o expuesto en el recinto ferial del Palacio de la Merced de Córdoba con motivo de la celebración de la feria.

A título meramente enunciativo y no limitativo, podemos citar, como ejemplo, animales naturalizados, perro, stands de expositores, actividades a celebrar, así como sus participantes, motivos de pesca o fauna o elementos de turismo rural y ocio activo en la naturaleza que se encuentren exhibidos en la feria.

4º INSCRIPCIÓN Y PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Las personas interesadas en participar en el concurso deberán tramitar su inscripción a través del correo electrónico <u>imiras@ecotactil.com</u> o mediante el teléfono 600345991, asta el día 25 de septiembre (incluido) de 2019 a las 20 horas, para lo que deberán aportar nombre completo y fecha de nacimiento del menor participante, así como los datos de contacto (teléfono y email) del tutor o responsable.

La organización se reserva el derecho de cancelación previa del concurso si al cierre de las inscripciones no se llega al mínimo de participantes para llevar a cabo el concurso. En este caso se comunicará vía correo electrónico a aquellos que hubieran presentado la solicitud.

5º.- CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

- 1.- Una única categoría infantil para niños de hasta 15 años cumplidos.
- 2.- Modalidad y técnica de las obras. El concurso de pintura es de técnica libre (pintura al óleo, acuarela, plumilla o acrílico, etc...). Cada participante vendrá provisto de su material (óleos, acrílicos, disolventes, barnices, pinceles, caballetes, etc...).

- 3.- Se admitirá una sola obra por concursante. Los concursantes deberán realizar su obra in situ y del natural, admitiéndose todas las técnicas de pintura. Las dimensiones mínimas del soporte serán de 50 cms. y máximas de 1m. por cada lado, sin enmarcar.
- 4.- Lugar de celebración. El concurso tendrá lugar en el espacio físico ocupado por la Feria Intercaza 2019, comprendiendo éste el recinto del Palacio de la Merced de Córdoba habilitado para el desarrollo de la feria. Los concursantes se distribuirán libremente a lo largo de este espacio, conforme vayan sellando el soporte que van a utilizar.
- 5.- Registro de los concursantes. Los participantes se presentarán el día del concurso, sábado 29 de septiembre, entre las 11:15 y las 12:00 horas en el punto de control establecido para el desarrollo del Concurso Secretaría Técnica de la feria Intercaza-, donde se procederá al sellado del soporte que utilizarán. Los concursantes deberán estar provistos de soporte de color blanco y superficie lisa, siendo las dimensiones las indicadas. Cada participante aportará, además, un caballete para realizar la obra o lo que estime oportuno.
- 6.- Inicio del concurso. El concurso se iniciará a partir del sellado, teniendo de plazo para entregar la obra hasta las **18:30 horas.** Los participantes podrán emplear en tiempo que necesiten dentro de ese horario. Desde la hora de comienzo, y hasta la hora prevista de su finalización, los participantes podrán entregar su obra en el punto de control establecido, quedando fuera de concurso las obras que se presenten con posterioridad.
- 7.- Las obras entregadas se expondrán inmediatamente, donde permanecerán durante la deliberación y fallo del jurado, y hasta el final del concurso. La colocación de las mismas se efectuará siguiendo el orden considerado por la organización. Las obras se entregarán sin firmar, anotando al dorso de la obra el nombre de autor.
- 8.- El fallo del Jurado, que será inapelable, se comunicará tras la finalización del concurso, entre las 19 y 20 horas. Todas las obras quedarán expuestas durante el resto del sábado y el domingo hasta las 15 horas, para disfrute de los asistentes a la feria.
- 9.- El domingo, a partir de las 15 horas, o el lunes por la mañana, los autores podrán retirar sus obras, quedando éstas en propiedad de la Organización si en tal plazo no se hubiesen retirado. La retirada de la obra será por cuenta de los concursantes sin que proceda reclamación alguna por posibles gastos de envío, extravíos o desperfectos.
- 10.- La Organización podrá retirar del Concurso todas aquellas obras que estime que no se adecúan a la temática del concurso, resultasen ofensivas o, en general, no cumpliesen las condiciones señaladas en las presentes bases.
- 11.- La organización no se hace responsable del deterioro o desperfectos de las obras durante el desenlace del concurso. En todo caso, se procurarán los medios personales necesarios para supervisar la adecuada conservación de las obras expuestas.

El Jurado estará formado por la presidenta de IPRODECO o persona en quien delegue, un representante de El Corte Inglés, un representante de Ecotactil y un cuarto miembro de reconocido prestigio en el mundo de las artes plásticas en la provincia de Córdoba.

7º PROCEDIMIENTO Y FALLO

Para la valoración de las obras, el Jurado apreciará los criterios de originalidad que presenten las propuestas, la edad del autor, la identificación con los motivos contemplados en la feria, así como la calidad de las obras presentadas. El Jurado podrá visualizar las obras durante su ejecución y las calificará cuando se entreguen acabadas.

No obstante, en caso de falta de calidad de las obras presentadas, el Jurado podrá declarar desiertos los premios. La entrega de los Primeros Premios se hará efectiva durante la Feria Intercaza 2019.

8º PREMIOS

Se establecen premios para una única categoría Infantil.

En la categoría infantil el Jurado elegirá un Primer, un Segundo y un Tercer Premio, así como premios accésit para el resto de participantes. Los tres ganadores de esta categoría recibirán un regalo de igual valor proporcionado por El Corte Inglés.

No se abonarán ningún otro tipo de derechos, tasas, premios o emolumentos por participar en el concurso, salvo los mencionados en el párrafo anterior.

9º PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

Las cuatro obras premiadas pasarán a ser propiedad de la organización, que se reservará todos los derechos sobre las mismas, pudiendo reproducirlas, publicarlas, divulgarlas total o parcialmente. En cualquier caso, lo anterior siempre nombrando el autor de la obra y para la promoción misma de la feria o del propio concurso de pintura.

Los autores de las obras no premiadas podrán, si lo desean, tras realizar la exposición, retirar sus obras o cederlas a la Organización.

10º PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales de los concursantes formarán parte de una Base de datos de la que es responsable Ecotactil Comunicación, y que, conforme a lo dispuesto en I Real Decreto-ley 5/2019, de 27 de julio de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa de desarrollo, se encuentra debidamente inscrita en el Registro General de Protección de Datos.

Dichos datos se utilizarán para la participación en el presente concurso, así como para la remisión de información de cualquier otra promoción o concurso que se estime pueda ser de su interés, o para la remisión de cualquier otra información, comercial o no, que pueda interesarle. No obstante, le recordamos que dispone de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Los datos recogidos podrán ser usados por las entidades organizadoras y colaboradoras de la feria y/o de sus actividades para fines relacionados con el funcionamiento de la misma.

11º ACEPTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE BASES

La participación en el concurso supone la completa e íntegra aceptación de las bases. La Organización se reserva el derecho para interpretar las mismas, resolver y decidir sobre los casos no previstos y modificar las mismas para realizar ajustes técnicos y/o procedimentales en beneficio del Concurso, sin posibilidad de recurso o resarcimiento.

Organiza:



Patrocina

